



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2010

RES. H. N° 1153 - 10

Expte. N° 4.213/09

VISTO:

La Res. H. N° 687-09, por la que se autoriza a la Prof. Adriana Baez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Antigua", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Marta Estela Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsables de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripciones autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

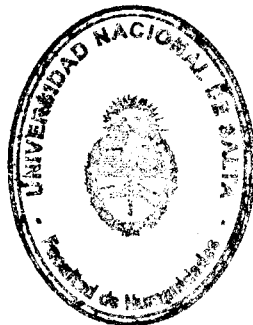
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ANTIGUA**" de la Carrera de Historia, a cargo de al Prof. Marta Estela Juárez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 687-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BAEZ, Adriana del Valle	DNI. n° 23.316.841	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docentes Responsables de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



[Handwritten signature]
Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.